

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52245 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 905/2018 Sección C

NIG: 0801947120188009621

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 06/09/18

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. IDIOMES DEL VALLES, S.L., con CIF B65137614 B65137614, con domicilio en calle Garcia Humet, 21, 08221 Terrassa.

Barcelona, 12 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A180065035-1